¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 22 DE AGOSTO DE 1836. NO. 3,960.

Sala de Comercio de Buenos Aires

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion per mes.......7 Pesos

Números sueltos...........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se Vende.

UN hermoso terreno situado en la calle de Maypú, dos cuadras antes de llegar á la Plaza del Retiro para el centro, con 3 piezas y cocina de material, su frente 14½ varas y 72 de fondo, todo cercado de pared. Se dará por un precio sumamente equitativo. Para tratar se puede ocurrir al martillo de Tomas Gowland número 1·7 calle de la Reconquista.

Se ven dó se arrienda.

LA chacra conocida por de Campana ocho cuadras de San José de Flores. Tiene algunas tierras bajo de zanja, un edificio muy cómodo y un gran palomar. Si alguna persona quisiera tomar'a para establecer un tambo, se le darán vacas los útiles precisos y se le hará un partido ventajoso. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 63. a17 6c.

Se alquilan

DOS almacenes en la calle de Balcarce, Nos. 65 y 67, muy propios para depósitos, por su inmediacion á la aduana. Ocurrase á la casa de comercio contigua. a19 10c.

Aviso.

Se recibe carga y pasageros para las Vacas en la Balandra *Afortunada Pepa* y Queche *Atalaya*, que saldrán para las Vacas al primer viento; para tratar con su dueño puede ocurrirse á la calle del Temple núm 40 a19

GRATIFICACION.

AYER 18 se ha disparado del rio frente á la Residencia un caballo oscuro, ensillado y tomó la direccion como para el Norte del pueblo, lleva freno con pasadores de plata, riendas, argollas de plata, estribos de metal blanco pellon azul, cincha de lonja. El que lo entregue á D. Pedro Pascual Fernandez en la esquina conocida por de Cuyo, calle de la Universidad para el alto recibirá una buena gratificacion. a19 2p

Aviso.

SE alquilan dos corralones con sus carredores y cuartos como para vivir en los referidos corralones, tienen estos sus huertas en los fondos, rodeados de parras por los cuatro costados y otros varios arboles frutales, todo bajo de pared con seguridad el que se interese por estos ocurra : la calle de Suipacha núm. 162. a4 1fc.

Interesting to travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necesary procedings for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office or at Calle de Cuyo No 1 8, find a youngman who will undertake to serve them with all possible expedition.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso de la Policia.

EXISTEN en este Departamento dos Cucharas de plata que han sido robadas y se tiene sospechas de que el robo se ha efectuado en la Costa de San Isidro ó San Fernando. La persona que le falten ocurrirá á la oficina del Gefe á quien dando las señas de ellas, se les entregará

a9 Buenos Aires, Agosto 8 de 1836.

Plumas metálicas

A peso la docena de buena calidad, con su correspondiente mango. Se hallarán en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 136. a11

Semillas

DE los mejores árboles y flores de Holanda, se venden en la *Librería Argentina*, calle de la Victoria No 136, cuadra y media del Cabildo para el campo. ag 6

A veinte reales

EJERCICIOS cotidianos en buena pasta y de buena impresion; se venden en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 136. a11

Marmita de Papin.

HAY una en venta en la Librería Argentina. Victoria 136. j 20

Se Vende ó se Alquila.

LA casa No. 124 Calle de Tucuman: tiene 9 piezas habitables, un corredor, cocina, pozo de balde, y tres patios. La persona que se interese por ella sea para comprarla ó ya para alquilarla puede verse con su dueña que vive en la Calle de Corrientes No. 101. a13 15g

Enseñanza

En casas particulares y establecimientos de Educacion.

DON Henrique Tomas Bradish ofrece sus servicios á los SS. Padres de Familia y a los SS. Directores de establecimientos de educacion para la enseñanza del Idioma ingles. Escritura
Gramática. Aritmética.
Geografia. Teneduría de Libros.

El espera que la experiencia de casi 11 años de enseñanza pública en estos ramos en Buenos Aires dará confianza al respetable público para probar otra vez sus empeños Nada faltará de su parte para dar á sus discípulos un conocimiento correcto de lo que enseña.

Precios de Enseñanza.

Leccion de hora un dia sí, otro nó. Discípulos	Precios	Leccion de hora todos los dias. Discípulos	Precios
Una clase de 1	$30	Una clase de 1	$ 60
2	40	2	80
3	50	3	100
4	60	4	1 0
5	70	5	140
6	80	6	160
7	90	7	180

Se hará una rebaja adecuada para los establecimientos de educacion.

Contratos solamente pueden hacerse mensualmente.

Ocurrase á la calle de Cangallo No. 78. a9

¡¡Vista de Buenos Aires!!

COPIADA de uno de los originales de finado arquitecto Mr. Adams que aun existen en poder de algunos Sres. de esta Ciudad, conservados con estimacion, como obra de mérito por su excelente egecucion y exactitud, se encuentra de venta en la Libreria núm. 30 calle de la Catedral su precio 10 pesos el ejemplar.

Tambien se avisa á los Sres. Suscriptores al *Instructor*, que se hallan abordo los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos y que se avisará oportunamente cuando se hallen prontos para repartirlos a13 1mp

BARATILLO.

EN el *Almacen de Comisiones en General*, Calle de la Universidad No. 46, hay sillas de esterilla, con respaido dorado á 250 pesos la docena.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Publico.

Papel Sellado.

Esta oficina se ha trasladado de la calle de Representantes, á las calles del Restaurador y Universidad, dos cuadras de la Plaza de la Victoria al Sud, casas del Sr. Anchorena.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1836. 1m

Aviso.

EN el ALMACEN DE COMISIONES EN GENERAL calle de la Universidad No: 46, se hallan de venta los libros siguientes :—

The Speeches of the right honorable William Pitt,	3	tomos.
The Speeches of the right honorable Charles James Fox.	6	"
Hardy's Méjico.	1	"
Johnson,s Typographia.	2	"
The life of an Actor, con laminas finas	1	"
The English Dance of Death, con varias láminas finas.	2	"
The complete Farmer.	2	"
Gramática castellana é inglesa	1	"
A Tale of Tucuman	1	"
Producing Man's Companion.	1	"
Le Petit Careme de Massillon.	1	"
The Ramblar.	1	"

Y varias otras obras.

IGUALMENTE.

El cuaderno de pesos y medidas.
" " Criada Económica, ó arte de cocinar &c.
El Espíritu de la Biblia.
Vocabulario español é ingles.
Cartillas, cartones, &c. &c.

En el mismo almacen se recibe á comision, muebles nuevos y de uso; todas clases de instrumentos y mercancias en general.

Se desea tomar algunas docenas de sillas Norte Americanas. tfs a10

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme. au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cuyo No. 128 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

Espíritu de la Biblia y Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento. Escrita en toscano por el Abad Martini con las citas al pié.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de S. Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico del Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que én ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se edgrándece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso aliento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliento de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodedo á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la esçencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórico legal de la biblia, quo no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clasica! Los jóvenes conocerían y amarían una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

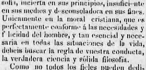

Plantas y Arboles

Frutales, de adorno y utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacion de Don Andres Throndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por el propietario cuando ha sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera parto de la ciudad. m2 4tfc

CAL DE LA BAJADA.

HAY de venta una corta partida y se venderá abordo ó en tierra ocurriendo el que quiera alguna á Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107 j28

REVISTA DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

BOLIVIA.

MENSAGE

Que presenta S. E. el Vice-Presidente encargado del mando supremo de la República al Congreso Extraordinario de 1836.

Honorables Senadores y Representantes.

No hace todavia un año que convocados extraordinariamente en la ciudad de la Paz señalasteis de un modo solemne vuestra sabiduria y vuestro patriotismo. La posicion hostil del Perú, el desorden espantoso que conmovia en todo el territorio de aquella República los cimientos del órden social, el despotismo militar reforzado por la anarquiá que ya tocaba la puerta de nuestras fronteras; la conservacion de nuestra independencia, de nuestra quietud y de nuestra seguridad demandaron entonces imperiosamente la reunion de los escogidos del pueblo. ¡ Cuan oportuna fué vuestra convocatoria, y cuanto debe la nacion al sublime patriotismo de sus diputados, lo ha demostrado palpablemente el curso mismo del tiempo!

Las circunstancias eran en estremo apuradas y los momentos demasiado urgentes. Todos los infortunios que pueden destrozar una sociedad se presentaban en actitud amenazante à poca distancia de nuestros limites. Vuestra sabiduria, empero, vuestra confianza en el Gobierno, y vuestro tacto político conjuraron aquella horrible tormenta, dieron la paz á la desgraciada nacion que habia invocado nuestro socorro, y aseguraron los destinos de Bolivia. Parece que al aprobar los planes del Capitan General le comunicasteis la órden de vencer que tan gloriosamente ha sabido ejecutar.

Seis meses han bastado para que el Restaurador de la Patria, a la cabeza del heroico Ejército Boliviano, haya ejecutado prodigios que la Historia conservará en sus fastos y cuyos resultados estenderán su influjo benéfico à las generaciones sucesivas En tan corto periodo ha conseguido con su valor y política exterminar diez mil enemigos, encadenar al despotismo y la anarquía, é infundir nueva vida al Pueblo Peruano, que oprimido por estas dos hidras feroces, arrastraba el mas ignominioso yugo, siendo á la vez víctima de su implacable furor. Por él han desaparecido de aquel suelo hermoso los Gamarras, los Salaverris y toda esa turba de liberticidas que se nutría desgarrando las entrañas de su propia Patria; por él se goza hoy del órden y de la tranquilidad en toda la vasta estencion de su territorio; y del caos en que querian sepultar á la Nacion Peruana algunos de sus hijos perversos, ha salido el nuevo Estado Sud-Peruano, como el futuro hermano de otros dos Estados que con él deben componer la Gran Federacion. Ved aquí, Señores, en compendio, el cuadro de nuestras campañas en el Perù, ved aquí el precioso fruto de las fatigas de nuestros defensores; el de los innumerables sacrificios que la pacificacion de nuestros vecinos ha costado al Hèroe que tomó á su cargo tan noble empresa.

Vuestra ultima reunion preparó el campo en que debian brotar tan gloriosos resultados. La presente debe coronar tan magnífica obra, si como es de esperar, sabeis aprovechar las ventajas que el valor de los Bolivianos y la política de su Gefe han proporcionado á nuestra querida Patria.

Recordad, Señores, que por la ley de 22 de Julio de 835, no solo aprobasteis el tratado de 15 de Junio, sino tambien el artículo 5 de la declaratoria espedida por el Capitan General en Puno á 10 del mismo Julio: de esa solemne manifestacion que allanó tantas dificultades, y á que son debidos en gran parte nuestros triunfos; manifestacion que en cierto modo, puede llamarse la projenitora del Estado Sud-peruano; y que acojida con grande entusiasmo por esta nueva familia, ha empezado ya á realizarse con la mayor firmeza y regularidad. Al declarar su independencia, al separarse del todo de que hacia parte el Estado Sud-Peruano, ha proclamado la Federacion ofrecida por el Presidente de Bolivia, y la ha ratificado solemnemente por medio de sus 6 ganos lejítimos. La nacion peruana se ha dividido en dos cuerpos políticos; la Asamblea del Estado del Sud, la única que hasta ahora ha podido reunirse, insta por el cumplimiento de lo ofrecido, y Bolivia no podria desmentir sus promesas, ni violar sus propósitos sin retrogadar en la senda de los principios y sin presentar, por primera vez, un borron siniestro en sus anales

El Gobierno íntimamente persuadido de que el honor nacional, el buen nombre de la República y sus mas caros intereses estan de acuerdo con la Federacion proyectada, ha espresado estas mismas opiniones á los HH. Diputados que la Asamblea de Sicuani envió á Bolivia para manifestar su gratitud por los auxilios que á su causa hemos prestado. Con el mismo objeto ha concedido, sin vacilar un momento, el permiso constitucional para que el Presidente de Bolivia pueda encargarse del Protectorado que le confirió la Asamblea. En esta honorífica determinacion, que envuelve una ilimitada confianza en nuestra política y en el hijo predilecto de Bolivia, ha creido hallar el Gobierno el medio mas oportuno y mas conciliador para llevar á cabo la Federacion deseada.

Verdad es que aun no se ha reunido la asamblea que debe organizar el Estado del Norte: mas los deseos harto notorios de sus habitantes, el convencimiento de su propia ventura, y la homojeneidad de circunstancias y de posicion, nos dan la plena seguridad, de que sus votos serán en todo conformes á los que ha sancionado la de Sicuani, y á los cuales el Gobierno mismo del Norte ha prestado una completa y solemne aprobacion. Para que esta resolucion ya prevista y casi indudable preceda inmediatamente y sin intérvalo alguna al gran trabajo de la Federacion general, ha parecido necesario anticipar vuestra reunion, en la que debe elaborarse la base primera de aquel majestuoso edificio. Pendiente aun el pronunciamiento de la Asamblea del Norte, no hay duda que solo nos toca conformar el nuestro con la declaratoria de la del Sur. Ella se ha limitado, y ha debido limitarse por ahora à facultar al Ejecutivo para que nombre Plenipotenciarios que de acuerdo con los de los otros dos Estados, formalizen el pacto federal, del cual deben emanar la seguridad interior de los tres miembros de la gran familia, su mutua independencia y la consistencia que tanto necesitan para alejar de su territorio las repetidas convulsiones que de hecho ó en amago han impedido hasta ahora el desarrollo total de las ventajas y recursos de que la naturaleza los ha dotado prodigamente.

No pueden ocultarse á vuestra sabiduría las conveniencias que la Federacion ofrece á los Estados que van á tomar parte en ella. Sin duda Bolivia no ha necesitado hasta ahora de esta nueva estructura para presentar al mundo el ejemplo de la moralidad administrativa, de la sumision á las leyes, y de un estado perfecto de órden y de quietud. Pero la historia nos demuestra en cada una de sus páginas que la felicidad de los pueblos, no depende esclusivamente de las condiciones de su existencia interior, y que el influjo indirecto y la operacion positiva de los Estados limítrofes pueden alterar en un momento la obra de los siglos, y arruinar hasta sus bases los mas consolidados edificios. Dichosos en nuestros hogares, afianzados en la conciencia de nuestro patriotismo, ligados entre nosotros mismos, y con las autoridades Supremas por los vínculos mas estrechos y mas sagrados, en vano soborcaríamos las venturas que de este órden de cosas emana, si se continuasen preparándosenos mas allá de nuestras fronteras esas asechanzas, esos ataques insidiosos á que no han sabido resistir las Naciones mas fuertes y mas bien constituidas. Las garantías recíprocas que establece la Federacion, la responsabilidad mutua que ella impone á cada uno de sus miembros, alejan para siempre los rezelos de tamaña catástrofe. Desde los siglos mas remotos ha reconocido la política, la necesidad de amoldar las instituciones á las localidades geográficas, y de someter las regulaciones domésticas á las exigencias inextinguibles de los puntos de contacto externos.

Aunque nuestra independencia é individualidad, se hallan asentadas sobre cimientos inconmovibles, no han podido desarraigarse, ni quizas se desarraigaran nunca las íntimas simpatías, las relaciones estrechas, los rasgos homogéneos de carácter y de fraternidad, y mucho ménos la comunidad de necesidades é intereses que nos ligan con nuestros antiguos socios y hermanos. El pacto federal conservando todas estas semillas de benevolencia, y de mutuo bienestar entre los Estados, mantiene á cada uno en el pleno goce de su soberanía, y reune tan solo en un foco comun aquellas grandes ramos que no pueden dividirse sin destrozarse; y que se funden en un centro único para adquirir en él la accion enérgica y pronta, de que necesariámente habian de carecer en fracciones aisladas.

Tuvisteis sin duda presentes estas ventajas innegables; considerasteis la analogía de los pueblos que van á entrar en el nuevo compromiso, y los mútuos intereses que los llaman a estrechar sus vínculos; y por tan poderosos motivos sancionasteis la promesa de federaros con el Perú dividido en dos Estados. La condicion ya está cumplida: el Estado Sud-Peruano clama por la realizacion de sus votos, que ya hemos acogido; ya no nos resta sino desempeñar el deber que tan solemnemente nos impusimos. Así el Gobierno al convocaros para someteros esta importante materia, espera fundada-

mente que en concordancia con lo mismo que iniciásteis el año pasado, lo autorizeis especialmente á nombrar Ministros Plenipotenciarios que con los designados por el Sur y por el Norte del Perú formalizen y arreglen el pacto federal que ligue en lo sucesivo á los tres Estados.

Faltaría á mis mas sagrados deberes; traicionaría los impulsos de mi conciencia, y aun sería indigno del nombre Boliviano, si en esta reunion extraordinaria, no ilamase vues ra atencion en favor de nuestro inmortal ejército, modelo de todas las virtudes cívicas y militares, ejecutor de tan grandes hechos, conservador de nuestra quietud y de nuestro decoro; terror de la anarquia y del desórden. Me presentaría ante vosotros como reo de una criminal ingratitud, sino os dijese, á lo menos una palabra en favor del Restaurador de la Patria, cuya táctica sábia y profunda, cuyo imperterrito valor, han abierto por todas partes á nuestros bravos la senda del triunfo. Confieso desde luego que mis esfuerzos serian vanos para describir sus portentosas hazañas, porque la debilidad de mis expresiones, no podria proporcionarse jamas á la grandeza del objeto. Por tanto os remitiré solamente á lo que ha pregonado la fama. Bolivia que hasta e. dia no figuraba sino por su moderacion circunspecta, figura ya en el orbe por el brillo de sus armas, y concurriendo á la ventura de otros pueblos, como eficaz protectora del órden legal y de la justicia política. Este noble caracter de que acaba de revestirse se debe a la bravura de sus soldados reconocida ya solemnemente. Nuestro Ejército educado en la escuela del honor, por un genio á quien obedece la fortuna, y cuyas divisas son el valor y la prudencia, no ha dejado que desear mas en la dificil empresa á que fué llamado. En sus penosas marchas, en la rapidéz de sus movimientos y maniobras, y en la constancia con que supo arrostrar todo genero de privaciones y la inclemencia de la mas rijida y prolongada estacion, dando muy clasicos testimonios de su moral y disciplina, ha hecho a la vez admirar su intrepidez irresistibles en las acciones del Pampas y del Uchumayo; y en las por siempre memorables jornadas de Yanacocha y Socabaya, en las que se ha igualado con las mas afamadas huestes de los siglos antiguos y modernos. Demasiado notoria es es la conducta del Capitan General en dias tan peligrosos: sabeis cuanto han entusiasmado al Ejército en los momentos mas críticos su ejemplo y su persona, para que le debiese esclusivamente todo, desde la subordinacion que supo inspirarle en tiempo de paz, hasta la sangre fria que ha desplegado en el campo de batalla. La República ha granjeado un aumento considerable de poder y celebridad por efecto inmediato del brillante comportamiento y proezas de sus guerreros. Un mérito de tal naturaleza, pedia en justicia la demostracion pública de la recompensa condigna. El Gobierno habria dado sobre la marcha algun decreto en este particular; pero ha sabido abstenerse de este desahogo de su reconocimiento y de su patriotismo, reservándolo para el cuerpo Lejislativo, y cediendo voluntariamente esta honra á los primeros órganos de la voluntad nacional. Es en este concepto que me permito someter á vuestra consideracion un proyecto de decreto de premios, esperando lo acojais favorablemente y lo sancioneis para memoria indeleble de nuestro reconocimiento.

De resto pudiera ser que el Congreso á semejanza del extraordinario de 835, tenga ahora por conveniente determinar la suspension de la Lejislatura ordinaria hasta el año próximo de 837, á fin de poder obrar en ella con conocimiento de las deliberaciones de la Asamblea de Huaura. Para tal caso os haré presente que debiendo renovarse en este periodo los miembros del Consejo de Estado y de los Sindicos departamentales, es necesario que procedais á elejir los que han de reemplazarles, con vista de las listas de candidatos que han propuesto las juntas respectivas: es tambien preciso que se haga el sorteo de los Senadores que hayan de cesar, para que puedan ser subrogados en las elecciones inmediatas.

Senadores y Representantes del pueblo Boliviano: un júbilo inefable inunda ni corazon al saludaros bajo los resplandores de la gloria que la República y sus armas han conquistado en el exterior, y al poderno felicitar mutuamente por la perfecta paz, órden y seguridad que hemos disfrutado en el interior, durante todo este año en que los destinos de la patria, han estado confiados solo al patriotismo, al buen juicio y á las virtudes de sus hijos. Ellos colocándose en torno del Gobierno, le han dado incesantes pruebas de amor, de fidelidad y del espíritu público mas pronunciado. Hubo un momento de amagos de invasion, y puedo afirmar que fué el mas satisfactorio de mi administracion, por que ví á los cuerpos nacionales disputar á porfia por ser destinados á los puntos del peligro. Si es justo envanecernos de entusiasmo tan universal, permitid, Señores, que yo me glorie tambien de que las facultades extraordinarias con que me honró vuestra confianza, no hayan tenido absolutamente otra aplicacion ni uso, q' las necesidades de la guerra; y sin que se hayan resentido de ellas en lo mas pequeño el órden administrativo, el judicial y el económico de la República.

La divina Providencia que nos ha tomado bajo su especial proteccion, quiera derramar sobre vosotros las luces y el acierto con que hasta ahora se ha distinguido la Representacion Nacional de Bolivia.

Tapacarí, Junio de 836.

MARIANO HENRIQUE CALVO.

ESTADO ORIENTAL.

Son las 12 del dia, en marcha, Agosto 12 de 1836.

EXMO. SEÑOR:—

El caudillo Rivera, con una fuerza de 600 hombres, marchó á la madrugada de hoy, y pasó Illescas arriba como á tres leguas de la barra. Se asegura que vá á reunirse con Raña y Blanco en el Durazno.

Mi division consta ya de 1400 hombres bien armados, llenos de ardor y provistos de medios bastantes de movilidad. Mañana me hallaré pasando Mansavillagra.

El capitan Alvarado informará á V. E. de otros pormenores no menos importantes de que yo no puedo ocuparme por lo premioso de los momentos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ignacio Oribe.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

—

¡VIVA LA CONSTITUCION!

DIVISION DE LA IZQUIERDA.—

Agosto 16 de 1836.——

(A las 7 y media de la mañana.)

Participo al Sr. ministro de la guerra que el enemigo ha anochecido el dia anterior en las puntas del Guaycurú estancia de Riera donde se halla cercado de nuestras partidas; asi es que sus bomberos no salen 10 cuadras de su campo, sobre cual tuvimos ayer una guerrilla: nuestra partida era compuesta de 30 hombres mandadas por el alferez de la Guardia Nacional de San José D. Alejandro Valencia y la en miga por el portugues Tabarez de 200 hombres, siendo el resultado el salir herido el oficial nuestro y muerto un soldado. Del enemigo quedaron dos muertos y se ignora cuantos heridos, pues al principio fueron arrollados; pero despues de descubrir toda la fuerza, tuvo nuestra partida que retirarse sin que el enemigo le persiguiera.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Antonio Lavalleja.

—

¡VIVA LA PATRIA!

EXMO. SEÑOR:—

Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que hoy como á las 10 de la mañana han triunfado las armas de la patria en el pueblo del Salto contra los revolucionarios á las órdenes de Raña. Este con una fuerza como de 300 hombres pretendió asaltar el pueblo haciendoles echar pié á tierra y avanzar por cinco puntos á la vez, pero fueron rechazados vigorosamente por unos cincuenta tiradores y la Guardia Nacional de infantería. Por nuestra parte no hemos tenido mas q' dos muertos y nueve heridos; entre estos los tenientes D. José Bacacúa y D. Pedro A. Torres y los sargentos Juan Rodriguez y Luis Francia.

Los enemigos dejaron 15 muertos y se les vió llevar muchos heridos.—Recomiendo á la consideracion de V. E. los capitanes D. Julian Berdum y D. Clemente Paredes; al ayudante D. Lucas Piris; los tenientes D. Lucas Gomez y D. Hipólito Tejera; los alferes D. Pedro Gomez y D. Jorge Allen. Estos oficiales así como los heridos y sus soldados se nan desempeñado dignamente, habiéndose batido á pié firme con toda la fuerza enemiga.

La Guardia Nacional compuesta de todo el vecindario del Salto ha probado su valor y decision en favor de la constitucion y de las leyes. Cubriendo las azoteas ha hecho un fuego vivo al enemigo, que fué obligado á abandonar su temeraria empresa, y son muy dignos de la estimacion de sus compatriotas y de la consideracion del superior Gobierno.

Dios guarde á V. E.—Salto Agosto 9 de 1836.

Vicente Nuvel.

Emxo. Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Manuel Oribe.

—

ESPAÑA.

Cartas del Janeiro á que se refiere el *Universal* de Montevideo, anuncian dos derrotas que se dice haberse sufrido por el ejército carlista con pérdida de 12 mil hombres; pero segun los datos mas seguros esta noticia ó carece de fundamento ó es una version exagerada de los combates que tuvieron lugar los dias 23 y 24 de Mayo. El resultado de estas jornadas fué la ocupacion de las alturas de Arlaban por el ejército cristino, pero la pérdida de una y otra parte no fué de mucha consideracion; bien que se dice que perecieron el General carlista D. Simon Torres, y el hijo del Gen. Oraa, gefe del E. M. del General Córdova. Apesar de la ventaja reportada por los cristinos en Arlaban, el General Córdova no creyó prudente renovar el ataque, sino que se retiró con su ejército á Vitoria, permitiendo que los carlistas se rehiciesen en Hernani y atacasen de nuevo á S. Sebastian. Se dice que este movimiento fué ocasionade por los últimos acontecimientos de la capital, y por haberse reclamado con este motivo la presencia del General Cordova en Madrid. Con efecto llegó allí el 30 de Mayo, habiendo dejado encargado el mando del ejército al General Espartero, con órden de no emprender operacion alguna hasta su regreso, que se habia fijado para el 10 de Junio. Se creia que en esta conferencia del General Cordova con el Ministerio se trataría de la intervencion de la Francia, cuyo gobierno se dice que se habia negado á dar un auxilio de diez mil hombres, pero que habia ofrecido mandar un ejército de cien mil si se admitia. Entretanto se veia rodeado de inmensas dificultades el Ministerio Isturiz, que aun se hallaba incompleto, habiendo reusado entrar en él los Señores General Seoane y D. José V. Aguirre Solarte, nombrado el primero para el departamento de guerra y el segundo para hacienda. Ocupaban estos puestos interinamente el General Soria y el Sr. Olavarriega Blanco.—El corresponsal del *Times* de Londres escribe de Santander con fecha 29 de Mayo, que las provincias de Cataluña, Valencia, Aragon y Andalucia se habian declarado independientes del gobierno actual de Madrid, y que exijian el restablecimiento del ministerio Mendizabal.—Las Cortes que deben revisar el Estatuto Real estaban convocadas para el 20 de Agosto. Segun las apariencias indicaban, el intérvalo entre su convocatoria y reunion sería fecundo en acontecimientos trascedentales.

—

INGLATERRA.

La Cámara de los Comunes, despues de una larga discusion, sancionó por una mayoría de 300 votos contra 261, el proyecto de ley para la reduccion de las temporalidades de la iglesia anglicana en Irlanda, en los mismos términos en que estaba concebido el que rechazron los Lores el año anterior. Este sería otro motivo de colision entre ambas Cámaras. El Ministerio habia convocado una reunion de los Diputados que le apoyan, y declarádoles que no pasaria por las modificaciones que habian hecho los Lores en las bases del proyecto de ley sancionado por los Comunes para la reforma de las Municipalidades en Irlanda, aunque estaba dispuesto á acceder á algunas alteraciones en los detalles. Se creia que el resultado seria la disolucion del Parlamento, para que la nacion expresase mas terminantemente su voluntad, en nuevas elecciones.

—El 31 de Mayo el Sr. Duncombe introdujo en la Cámara de los Comunes la mocion que habia anunciado, "para que se elevase al trono una humilde exposicion solicitando á S. M. fuese servido interponer sus buenos oficios para con su aliado el Rey de los Franceses, á fin de recabar la libertad de los ex-Ministros de Carlos X, Principe de Polignac, Sres. Peyronet, Chantelauze y Guernon de Ranville, confinados actualmente en el Castillo de Ham." Esta proposicion fué acojida benignamente por todas las secciones de la Cámara: pero no fué puesta á votacion, habiéndosele sugerido al autor de la mocion, que despues de la expresion del sentir unánime de los Diputados sobre el particular, consultaria mejor el objeto que se proponia, contentándose con la publicidad que tendrian los debates.—Se creia que S. M. Luis Felipe se aprovecharia del próximo aniversario de la revolucion de Julio, para conmutar en destierro la sentencia de prision perpetua á que fueron condenados aquellos personages.

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Señor Editor de la G. M.

Tenga V. la bondad de publicar en su apreciable periódico, la siguiente breve descripcion de las funciones que han tenido lugar en el pueblo del Fortin de Areco en los dias 16 y 17 del próximo pasado Julio, en los cuales se habia acordado reunir celebrar el aniversario del advenimiento al mando supremo de la Provincia del Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General y Gobernador D. Juan Manuel de Rosas, que debió realizarse el 13 de Abril del año corriente, el de nuestra independencia política, consignada al 9 del mismo Julio y la fiesta de la patrona tutelar Nuestra Señora del Cármen; bien que esta última celebridad fué diferida al Domingo 24 siguiente por disposicion del Sr. Cura D. Mariano Collao.

El pueblo del Fortin de Areco escaso en sus recursos para haber manifestado en oportunidad sus votos por el naiversario del 13 de Abril, pero fecundo en sus deseos y firme en los principios que lo ligan íntimamente á las eminentes virtudes y al heroismo del Ilustre Restaurador, reunió todos sus elementos, y en la idea de solemnizar en una sola época los tres objetos antedichos, quiso manifestar que la virtud no puede separarse del santuario; la moral de la decencia pública; y la política del hombre grande que ha sabido regenerar la Patria de los libres argentinos. Conciliando, pues, tales sentimientos, la poblacion del Fortin de Areco, se defirió á solemnizar la memoria de tan grandes acontecimientos en los dias 16 y 17, del modo y forma que me atrevo á describir sucintamente.

Al amanecer del dia 16, el Señor comandante accidental D. Baldomero Lamela, al frente de 25 milicianos hizo una descarga de fusilería saludando al Sol: á las 10 de la mañana él mismo, con el Señor Juez de Paz D. Tomas Anselmo Lavallen, todos los alcaldes y tenientes del districto, y cincuenta vecinos uniformados de pantalon y chaqueta azul, chaleco y penacho punzó comandados por los Señores Lamela y Lavallen constituian una brillante guardia de honor. Formados en cuerpo con un numeroso cortejo de vecinos se dirigieron á la casa de D. Juan Ceballos, donde se hallaba el busto del héroe del desierto, el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, y tomándolo el Juez de Paz le colocó en un carro triunfal elegante y ricamente adornado al efecto, y en medio de victores y aclamaciones, salvas, cohetes y otros fuegos artificiales, fué conducido hasta la puerta del Templo donde fué recibido por el Señor Cura y Vicario D. Mariano Collao, decorado con las vestimentas sacerdotales. El busto fué colocado al frente de la Madre del Señor, Nuestra Señora del Cármen, haciendo mas respetable su categoria con dos centinelas, una por costado. Se celebró la misa solemne con *Te-Deum*, y se pronunció una oracion panegirica elocuentemente compuesta y producida: en ella se desenvolvieron los principios de la moral cristiana; los de la buena política, los de la causa santa de la Federacion, y el encomio mas acabado del héroe Restaurador; concluyendo por pedir al Dios Eterno por su conservacion, y por que su brazo poderoso y omnipotente sostenga esta columna que ha salvado la Patria, ha restablecido el órden, ha dado vigor á las leyes, y nos ha restituido á la libertad; derechos todos profanados por ese bando unitario de asesinos y desnaturalizados argentinos. La concurrencia fué numerosa de ambos sexos.—Concluida la funcion de Iglesia y con el mismo acatamiento, respeto, entusiasmo, vivas y aclamaciones, fué colocado el retrato de S. E. el Ilustre Restaurador en el mismo carro, y conducido á la casa del patriota D. Juan Tomas Romero, que franqueó y preparó espontaneámente; y antes de colocar el busto bajo del docel que estaba prevenido, el ciudadano D. Baldomero Lamela comandante accidental les arengó á todos los concurrentes en los términos siguientes:

"¡Federales! Hoy ha sido para "mí el mas grande y glorioso dia que "mis ojos han alcanzado á penetrar: "hoy mis amados compatriotas y "compañeros celebramos el aniversa-"rio del memorable 13 de Abril, dia "tan feliz para este pais por el adve-"nimiento al mando supremo de la "provincia de nuestro Ilustre Restau-"rador de las Leyes. ¿No veis com-"patriotas con que acierto se ha con-"ducido? ¿No palpais bienes que "hoy en general goza la provincia? "¿No veis al comercio progresar con "paso extraordinario? ¿No obser-"vais que el agricola ya no se afana "en vano, sino que el fruto compensa "sus tareas y sus desvelos, asi como "es rápido el adelantamiento del ga-"nadero? ¿Y á quien pues somos "deudores de tantos beneficios? ¿A "quien el enlace con que ha ligado "sábia y hermanablemente todas las "provincias de la Confederacion Ar-"gentina? Al héroe a quien celebra-"mos, á sus virtudes cívicas, á su pa-"triotismo, á su empeño, á su infatiga-"ble esmero, al que ha sabido arros-"trar todos los contrastes y las vicisi-"tudes de la horrenda anarquia, á *D.* "*Juan Manuel de Rosas.*

"Habitantes del Fortin de Areco, "os ruego que si algun mérito pude "haber contraido para vosotros, quie-"ro os digneis dirigir el prémio á ese "gran porteño que teneis á la vista, á "ese ilustre patriota que tantos bienes "no ha legado, y en obsequio de los "sentimientos que me animan, acom-"pañadme á decir ¡viva el Restaura-"dor de las Leyes! ¡vivan los fede-"rales que le acompañaron el 1.° "de Diciembre de 1828 contra los "asesinos unitarios! ¡vivan los fede-"rales que se sostuvieron firmes el 11 "de Octubre: mueran los pérfidos "unitarios!

En seguida fué colocado el busto del Ilustre Restaurador bajo del docel ya preparado, siempre con sus centinelas por costado de individuos de la guardia de honor.

En la misma casa se hallaban copiosa y generosamente dispuestas dos mesas de dulces y refrescos costeados desde la capital. La comida duró desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, servida con gusto, delicadeza y simetria. Se sirvió abundantemente la vianda de nuestros paisanos (la carne con cuero) y todo el pueblo en sus diversas clases se reunió á comerla en el lugar que se habia demarcado. Los brindis que se pronunciaron fueron muchos en obsequio de nuestro Ilustre Restaurador, de la causa santa de la Federacion, en apología de la Heroina Federal la Señora Da. Encarnacion Escurra de Rosas, y contra el abyecto y miserable círculo unitario.

A las 9 y media de la noche se dió principio al bayle que duró hasta las seis de la mañana del dia 17. El concurso fué selecto. El bello sexo con sus divisas y trajes federales, formaba un cuadro encantador y seductivo, tanto por su predisposicion elegante, cuanto por sus producciones y disposicion federal.

En la noche del dia 17, se presentaron al bayle redoblando sus atavíos haciendo ostensibles las divisas del sistema.

La tranquilidad, el órden y la unisonidad de sentimientos no dejaron que envidiar: todo fué contento, y todo respiraba el gusto del placer.

El cuadro de la plaza del Fortin de Areco, y las demas casas estubieron simétrica y gustosamente iluminadas: todo es debido á la buena voluntad de los vecinos, y mas que todo al Sr. Comandante accidental D. Baldomero Lamela, y el Sr. Juez de Paz Lavallen.

El Sr. Cura hizo su deber con entusiasmo y contraccion. En fin la poblacion del Fortin de Areco, se ha pronunciado en estos dias del modo mas digno por las glorias del Exmo. Gefe que nos dirige.

Soy su servidor Sr. Editor.

Un Concurrente Federal.

Movimiento de la Poblacion.

ENTRADAS.

Dia 20.

D. Martin Lopez de San Borja, Esmeralda 104.
Eusebio Legarrete de Entre-Rios, Victoria 112.
Mariano Lopez de la Banda Oriental, Chacabuco 211.
Ramon Ricarte de id., Victoria 29.
Jorge Rosalini de id., Alameda 2.
Mercedes Masanti de Corrientes, Piedad 278.
Pedro Beid de id., Cerrito 69.
Juan Viera de Entre-Rios, Lujan 16.
Juan Bautista Amella de id., Paz 69.
Antonina Silva, de id., Representantes 341.
Joaquin Rodriguez de Santa-Fé, Balcarce 34.
Tiburcio Aldado de id., á id.
Josefa Olazabal de id., Parque 358.
Miguel Isla de la Banda Oriental, Federacion 95.
Apote Merbelk de id., 25 de Mayo 32.
Gregorio de la Teran de id., Tacuarí 32.
José Lopez de id., Cuyo 53.
Francisco Acosta de Entre-Rios, Cuyo 132.
Bonifacio Carbone de id., Potosí 27.
José Olguin de id., Perú 79.
Pedro Pondal de id., Maipú 51.
José Alvarez de id., Reconquista 108.
Isabel Elias de id., Balcarce 107.
Ricardo Duffy de id., Belgrano 99.
José Policarpo Luque de id., Catedral 27.
Salvador Barcelo de id., Independencia 84.
Diego Fernandez de la Banda Oriental, Europa 68.
Fausto Cainzo de id., Victoria 66.
Guillermo Haumall de id., Federacion 17½.
Pedro Mariño del Salto, Tacuarí 209.
Eugenio Roballos de la Colonia, Salta 18.
Antonio de A. Franco del Rio Janeiro, Florida 160.

—

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 20.

D. Prudencio Murguiondo á Montevideo.
Juan J. Serna á id.
Francisco Gomez á la Banda Oriental.
Manuel Gomez, su esposa, á la Magdalena.
Antonio Madariaga á Corrientes.
Bernardo Jonas, á Chile.

—

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El facultativo encegado de la asistencia de los caarios deposizados en la Rcoleta.——

Buenos Ayres, Agosto 20 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independen.
y 7 de la Confederacion Argentina. ——

Instruye á S. E. de la visita hecha en este dia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El que subscribe médico encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta, tiene el sentimiento de anunciar á V. E. que de ayer á hoy se ha dejado sentir la viruela, en cuatro de los Canarios, y que es muy probable se propague á los demas si no se les separa del foco de la infeccion.

Los Señores Practicantes se hallan enteramente buenos, y en disposicion de poder salir á sus casas si V. E. tiene á bien ordenarlo ; su permanencia en aquel lugar por mas tiempo puede serles perjudicial.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Francisco P. Mier.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gefe de Policia.——

Buenos Aires, Agosto 20 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta de lo ocurrido en la fecha, en el deposito de familias Canarias existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El infraescriro tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que no ocurre mas novedad en el deposito de familias existentes en la Recoleta que la de haberse enfermado de viruelas cuatro muchachos.

El infraescrito no ha cesado de practicar las mas vivas diligencias en solicitud de los puntos á donde pudiesen trasladarse los Canarios segun lo dictaminado por el Señor Presidente del Tribunal de Medicina, é informado por este, y hasta la fecha no ha podido encontrarlos aparentes, porque todas las casas de las Chacras ó Estancias están ocupadas por sus legítimos dueños, y las posesiones del Estado arrendadas con contratas, en cuya virtud asi lo hace presente á V. E. en cumplimiento de la órden superior á este respecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.——

Bernardo Victorica.

Agosto 20 de 1836.——

Librense las órdenes necesarias al Gefe de Policía al Capitan del Puerto y al Presidente del Tribunal de Medicina, para que al primer viento favorable marchen los Canarios todos á la Isla Martin Garcia, quedando solamente en el Convento de Recoletos, los enfermos y los que tengan sintomas de tales.

ROSAS.

VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Tribunal de medicina.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia,
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta de su visita á los Canarios depositados en la Recolcta, y enfermos nuestros.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan Gensral de la Provincia, Brigadier General y Restaurador de las Leyes D. Juan M. de Rosas.

Exmo. Sr.——

El que subscribe tiene el honor y el sentimiento de participar á V. E. que ha aparecido la viruela en cuatro chicos Canarios. Es muy probable que esta devastadora epidemia, egerza su funesta accion, en el gran pabulo que le presenta esta numerosa Colonia, si no se dispersa cuanto antes y se les hace mudar de un domicilio que ellos mismos han infestado con el Typhus, Escarlatina y otras dolencias. Hallandose los dos Practicantes Donado y Larrosa perfectamente sanos, tambien corren su riesgo, si no se les traslada á sus casas

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Justo Garcia Valdez.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.——

Buenos Ayres, Agosto 21 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia,
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá parte de la visita hecha el dia de hoy

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr:——

El que subscribe medico encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta, tiene la satisfaccion de comunicar á V. E. que no ha ocurrido novedad particuiar en este dia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.——

Francisco P. Mier.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.——

Buenos Aires, Agosto 21 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independen.
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Comunica á S. E. no haber ocurrido novedad alguna en el depósito de familias canarias.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El infraescrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el dia de la fecha no ha ocurrido novedad alguna en el depósito de familias canarias.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Victorica.

Despachos de Aduana.

Dia 20.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
3,400 baldozas chicas, 700 id. id. grandes, 2 medias pipas vino de Burdeos.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
45 pizarras, 180 docenas platos de palo, 7 quesos, 0 quintales estopa, 39 morteros.

á D. Jorge Nutall, Maipú 14.
330 ollas de fierro.

á D. Juan B Ruiz.
29 petacones tabaco.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon tela para ponchos, 2 id. irlandas, 2 fardos cartones, 4 id. nanquines, 2 fardos listados.

a Parlane, Macalister y Ca. Federacion 58.
9 cajones z razas, 1 fardo bramantes, 1 cajon cocos blancos, 2 id. muselinas, 6 cajones pañuelos á cuadros.

á Rezabal y Hermanos Catedral 94.
15 cajones vino tinto, 10 medias id. id,

á D. Jacobo Romero.
49 barriles vino de jerez, 2 medias pipas vino dulce.

a D. Juan Vivot.
4 medias pipas vinagre, 156 cuñetes aceitunas, 24 balas papel de estraza, 7 cuarterolas vino, 1 id. vinagre.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMONTH, paquete de S. M. B. *Hornet*, el 2 á las 10.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergatin brasilero *Independiente*, capitan Joaquin A. Maia, de Parnagua el 25 de Julio, consignado á D. Juan de S. Monteiro; al mismo, 752 tercios y 92 medios id. yerba, 30 docenas varas &a., 3 sacos mandioca, 2 cajoncitos dulce.

—

MANIFIESTO.

Bergantin bremense *Venus*, capitan J. H. Windhorst, de Hamburgo el 26 de Mayo y de Montevideo el 17 del corriente, consignado á C. H. Andersen, con 734 frasqueras, 400 cajones, 140 canastos y 200 damajuanas ginebra, 6 cascos, 74 cajones, 2 fardos, 115 canastos y 1 barril mercancias, 12 toneladas carbon, 47 tirantes, 600 tablas, 71 tablones

—

SALIDAS.

Bergantin americano *Sultana*, con destino á Baltimore, despachado por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.—Cargadores; los mismos, 9,7-7 cueros vacunos secos, 800 id id. salados, 3 id. de leon, 19 id. de tigre, 54 fardos peleterias, lana y cerda, 40 pipas grasa.

Bergantin frances *Nestor*, para Havre de Gracia,

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Paloma*, patron Estevan Viga, de la Colonia.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 12.—Bergantin portugues *Dos Amigos*, de la Isla de Buena Vista el 4 de Junio, consignado á los Srs. Southgate y Ca., con 10 moyes sal, 324 pasageros.

Dia 14.—Bergantin ingles *Yarmouth*, su capitan R. J. Hoel, de Liverpool el 20 de Junio, con destino á este puerto y Buenos Aires, consignado á los Sres. Rennie, Macfarlane y Ca., con 324 cajas géneros y efectos, 176 barrilitos id., 98 cascos id., 89 fardos id., 1 jamon, 3 paquetes mercancias, 33 cestones id., 2,580 barras de fierro, 10 atados esteras, 560 ollas, 10 toneladas carbon de piedra.

AVISOS NUEVOS.

Se Aquila

LA casa alta calle de Cuyo núm. 29 tiene todas las comodidades para una familia regular, es seca y tiene una hermosa vista al rio. Para tratar ocurrase á la calle de la Esmeralda núm. 31. a22 3p

---

Las Recetas
Del Doctor Mandouti.

SEGUNDA impresion corregida, se vende en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm. 136, á un peso cada ejemplar. a22

El Aritmético Argentino.

QUE es tal vez el mejor tratado de aritmetica, para la enseñanza de la juventud; se vende á cinco pesos el ejemplar, en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm. 136. a22

Manual
De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso, Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136
a22

Anzeige

DIE Herren Subscribenten zum *Deutschen Kirchhofe* werden höflichst zur jährlichen Versammelung gebeten welche heutes um 1 uhr im Hause núm. 53, calle de Balcarce gehalten werden soll.
August 22 ten 1836.
J. F. MOHR
a22 1e. Pr: des Ausschusses

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA,
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS,
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta
☞Precio $5.

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, }
En inglés solo, } Su precio, 4
En frances solo, } reales cada uno.
Y en los tres idiomas juntos - - - - }

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

---

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista núm. 14.

De muebles.

Hoy Lunes 22 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana y como pertenecientes á un caballero extrangero que está para viajar se han de rematar precisamente á la mejor postura; 1 sofá de caoba forrado de crin, 1 cuja camera con colgadura toda completa, 1 cuna, 2 mesas de caoba fina para sala, 1 dicha redonda para sofá un costurero, 1 silla de patente con brazos de caoba forrada en crin de amacarse, sillas de esterilla, carpetas para mesa, 3 cómodas con espejos, 1 mesa de comer como de 10 á 12 cubiertos, 1 lavatorio doble, mesas de pino, 2 hermosas pinturas en cuadros representando un convento con santos á su devocion, y otra una monja con una niña tomando el velo, un escritorio chico, alguna loza de china de uso para almuerzo y para comer, cuchillos, tenedores, y manteles para mesa, algunos muebles ó tenazas para chimenea y otros varios útiles para uso de casa.

Por Thomas Gowland.

En la calle de la Paz núm. 174.

El Mártes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes muebles pertenecientes á una familia que está de viage:——
1 sofa de caoba asiento de crin.
12 sillas asiento de esterilla.
12 " " madera.
2 mesas de arrimo de caoba.
1 " de comedor de id.
4 " de diferentes clases.
3 alfombras.
1 cómoda de caoba.
1 cuja camera con cortinas.
catres, colchones &c.
1 lavatorio.
1 estufa.
1 silla de montar para señora con freno &a.
loza, porcelana y cristalería.
batería de cocina y otros varios artílos.

Al mismo tiempo se rematará un carruagé de 4 ruedas y para cuatro personas con todas sus guarniciones completas y estará presente á la hora del remate.

A las 11.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista num. 107.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes efectos.

Bramantes de varias clases, pañuelos de rebozo, delantares, pañuelos de algodon de manos, paño de varias clases, cintas de felpa, galon de oro fino, flecos de algodon cintas de idem de colores, 1 baul de zapatos de niños y señoras.

Al mismo tiempo se rematará perteneciente á una testamentaria, bretañas, irlandas, bestidos de varias clases, pañuelos id., cintas id., pañuelos de seda de manos, idem de cuellos avelillados, carabanas, sortijas y otra infinidad de efectos que estarán presentes.

Igualmente 1 cajon coletas aplomadas, pañuelos de seda de 3 cuartas, id. de gacilla.

Para Valparaiso.

El muy velero, A. 1. forrado y clavado en cobre, bergantin ingles
"FLORAVILLE",
su capitan D. Jorge Wooff.

Saldrá para dicho puerto, en todo el presente mes (permitiendo el tiempo) y *tiene excelentes comodidades para pasageros.*

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Dickson y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de número
Calle de la Paz num. 51.

Para Valparaiso.

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa
"DELHI"
de 357 toneladas, su capitan
D. Samuel Herbert.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto a recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura.*

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotes separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este trafico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.
NICHOLSON, GREEN y Ca.,
No. 84 calle de la Universidad,
o con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For London.

The very fast sailing new A. I. *British built Brig*
"NAUTILUS"
(135 tons register and not yet two years old)
THOMAS MITCHINSON, Master.

Has room for part of her cargo on freight, and *excellent accommodations* for two passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegman & Co., or to
Horne y Alsogaray,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

For New-York.

Passage Only.

To sail about the first of September next, the fine, fast sailing, coppered and copper fastened ship LEONIDAS, captain John Frazier, intended as a regular Packet between this River and New-York and can handsomely accommodate passengers, having been expressly built for a packet and furnished with all the conveniences requisite for comfort. For terms apply to said Captain, or the consignees
Zimmermann, Frazier & Co
Núm. 66 calle de Belgrano.

For Calcutta.

The very fine fast sailing A 1 British Barque "LOWTHER," 29? tons per register, John Murphy commander, will proceed to Calcutta direct, whenever she completes the discharge of her pressent cargo; & has spacious accommodation for passengers for further particulars apply to captain Murphy at Beech's Hotel, or to the consignees Rennie, Macfarlane y Co, 36 calle de Potosí aII tf

Para New-York.

La hermosa Barca NAVARINO, su capitan Murray, será despachado para dicho destino en derechura, dentro de un mes, y tiene comodidades muy buenas para 30 pasageros. Por el precio del pasage, ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, calle del 25 de Mayo, ó á los consignatarios
Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 66 calle de Belgrano.

Para Burdeos
EN DERECHURA.
Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino á principios de Septiembre el hermoso Bergantin Frances "JOVEN ESTELA" su capitan Pedro Lamande, forrado y clavado en cobre, con excelentes comodidades en una buena y extensa cámara; ocurrase á
Jose Ortiz Basualdo
a9 tfe 35 calle de la Victoria.

FOR NEW YORK.

THE fine Barque NAVARINO, Capt. Murray, will be despatched for the above port direct, in about thirty days. and has commodious accommodations for about thirty passengers.—For terms apply to the Capt., at the Washington Hotel, or to the Consignees,
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
a 7 tfs No. 66 Calle de Belgrano.

Para Cadiz.

☞Pasageros solamente.

El *muy velero,* forrado y clavado en cobre, Bergantin Toscano
"ESPERANZA"
Su Capitan D Pedro Sheppard,

Tiene comodidades *muy excelentes* para pasageros, y asegura un trato superior. Dicho buque saldrá para el puerto indicado el 25 del corriente mes de Agosto, ó antes, si el tiempo lo permitiese; y los que quieran aprovechar de tan buena ocasion como la que presenta la Esperanza, podrán ocurrir para tratar de pasage, á su consignatario el Sr. D. Manuel de la Maza, ó á
Horne y Alsogaray,
Corredores Marítimos,
a1 No. 51 calle de la Paz.

Para Malaga y Barcelona.

☞*Pasage Solamente.*

El muy velero forrado y clavado en cobre Bergantin Español
"VELOZ"
Su Capitan D. JUAN PUIG,

Saldrá para dichos puertos á mediados del entrante mes de Agosto, y tiene excelentes *comodidades* para pasageros, á quienes ofrece muy buen trato.

Los que quieran trasladarse á la Península por dicho buque, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Saens de Zumarán y Tresserra, ó á
Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

FOR PHILADELPHIA.

THE Barque LOUISA, Captain CHRISTOPHER, will be ready to sail about the 10th of September, and can accommodate a few passengers.—For termt apply to the Capt. or Consignees
ZIMMERMANN FRAZIER & Co.

For Liverpool.

The very fast sailing well known A. 1. British built Brig
"PHILOMELA"
237 tons per register,
JOSEPH SPROTT, Master.

Has upwards of *two thirds* of her cargo already engaged and will have early despatch. For freight or passage (having excellent accommodations) apply to her consignees Messrs. Lafone, Barker & Co., No. 12 calle del Perú, or to
Horne & Alsogaray,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

PARA CADIZ Y GENOVA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre
Bergantin "GIASONE"
De 266 Toneladas
Su Capitan D. JUAN B. DODERO.

TIENE contratado todo su cargamento, y saldrá para los puertos arriba espresados con la mayor brevedad. Dicho buque, [por sus comodidades espaciosas y el buen trato que asegura su capitan,] ofrece una proporcion excelente á los Sres. que quieran pasar á dichos puntos.

Para tratar véanse con el capitan Dodero en el escritorio de
HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Marítimos de número.
Calle de la Paz núm. 51. a12.

Anchusa.

HAY una corta partida y se hallará á venta en el Remate de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 187
a18

BALDOSAS DE BARCElona.

MUY superiores á las del Havre de varias medidas y colores, muy finas y hermosas para pisos de habitaciones y azoteas á precios módicos. Se hallarán en la calle de la Universidad núm. 1 8.
a18 6c

Aviso.

NINGUN sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo. El profesor dentista D. Benito Ramirez ofrece á este respetable público sus servicios en todo cuanto pertenece a la facultad, y tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que va á proponer, usándolo del modo y forma que á continuacion dirá.

Virtudes y modo de usarlo.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura lavándose del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir hasta seis, si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, muela ó diente picado, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; se mojará en el elixir puro un algodon proporcionando al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en el, debiendo entrar fijo, pues de lo contrario no introduciria licor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden á 5 pesos en la casa del dentista calle del Buen Orden num. 44, cinco cuadras de la Plaza, calle del Cabildo torciendo para el Sud:*
a18 Imps.

Advertencia
Importante á los Cazadores.

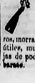

Se acaba de recibir en el almacen calle de la Piedad No. 55, un surtido de escopetas inglesas, francesas, alemanas y vizcaynas fulminantes de uno y dos tiros, y pistolas de todas clases, á precios considerablemente menos que antes; pólvora fina (dartford) y otras calidades, cebas, baquetas, sacabocados, polvorines, municioneros, morrales, limpiadores y todos los demas útiles, municion surtida, cuchillos y navajas de podar é ingertar, todo igualmente barato. a20 10p

Dibujo y Pintura.

EN la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 136 se han recibido muchos útiles para los aficionados al dibujo: colores finos, pinceles, lapices de Comté num. 1, 2 y 3, id. barnizados redondos, principios de paisage, papel de dibujo de todas clases, libros para dibujo y tarjetas perforadas &c. a5

En venta

Un armazon completo que fué de café.
Zapatos superiores de dos suelas.
Un alambique del contenido de una pipa.
Tachos de cobre.
Moldes de velas de nueva hechura.
Una mesa grande de cocina.
Licores de todas clases.
Media pipa aguardiente de 33 grados.
Media id. coñac legítimo.
Espíritu de vinagre.
Vino de Madera superior.
Aceitunas por barriles, botijuelas, arrobas y libras.
Bolas de villar.
Una mesa de billar nueva
Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
Dos piedras para chocolate.
Calle de las Artes núm. 2 8. j23 tfc.

Profesor retratista,
de dibujo y pintura.

EL Sr. D. Alfonso Fermepin, retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo, las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. j30 1mc

Tarjetas
PERFORADAS.

DE nueva invencion, se han recibido en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 136. a11

Importante.

HABIENDO señalado el Gobierno Español, por decreto de 6 de Febrero del presente año, un término perentorio y fatal, que se cumple el 3 de Diciembre inmediato, para liquidar y reconocer todas las deudas y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto un comision especial en la Corte de Madrid; el que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantias en la Península para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiento, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, orígen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época señalada de 31 de Diciembre. Agosto 1. de 1836.

Joaquin Achabal.

Calle dela Catedral núm. 53.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL infraescrito habilitado hace saber á las Señoras Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de niñas dotadas por el Superior Gobierno, y á los dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Agosto; por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados. Agosto 13 de 1836.

Cavello.

Se Alquila

La casa calle de Potosí No. '00; y la No. 226 calle del Uruguay, con 5 piezas buenas, jardin, pozo, cocina, lugar, dispensa, &c. &c.

Se desea tomar un sofá de uso y algunas docenas sillas de Norte-América. Se venderá una hermosa tinaja de barro catalana para una pipa de agua, siendo un algive reducido; una cocina económica, unos bancos para barbería, zaguan, jardin &., un porton de rejilla de tres varas de alto y dos y cuarta de ancho. Tambien un terreno con un pequeño edificio, pozo de balde &c. compuesto de 75 varas de fondo al Sud y 17½ de frente al Norte, entre las calles del Cerrito y Paraguay; hace esquina á la plaza de la Libertad, conocida por de Da. Engracia. Es uno de los mejores sitios de dicha plaza por su localidad. Para tratar ocúrrase al Almacen de Comisiones, calle de la Universidad No. 46, frente mismo á la puerta del Colegio. a18

Se venden

DOS armazones con mostrador nuevo, se dará muy barato, en la calle de Lima No. 62 darán razon. a19 3c.

Guantes a Peso.

SE hallarán de bonitos colores y otros muchos artículos de mercería en la calle del Perú, antes de la Florida, No. 13½.
a20 2p.4

Dinero a Reditos.

$3,000 se toman sobre una casa, y se compran algunas casas chicas cuyo valor sea de 2,3 ó $1,000. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, Reconquista núm. 30. Tambien se venden casas de precios mayores. a20 tfs

Se alquila

UNA casa en la calle del 25 de Mayo núm. 47 con hermosas vistas al bajo, el que la quiera vense con su dueña que vive en la calle do Belgrano núm. 112.
a20 3o.

Interesante.

EN la calle de Chacabuco No. 131, se dá el baño de reumatismo para toda clase de dolores que padezcan los enfermos en cualesquier parte del cuerpo. Igualmente sirve para la flema salada, y para esto se dará en botellas. Desde las 9 has a las 3 de la tarde se espera á los enfermos los dias de trabajo. a 0 3pd12

Se Vende

UNA criada, en la calle de la Victoria No. 159. a20 3peod

A los Sres. subscriptores al NOTICIOSO DE AMBOS MUNDOS.

PERIODICO español publicado en Nueva-York.

Se les previene que se han recibido los números del 1 al 18 inclusives, y se les suplica se sirvan mandarlos recoger.

Aviso Naval

En los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano num. 1, frente á la Aduana, y en el de la Alameda num. 25.
Cabos para hacer filástica
Jarcia de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y vivienda
Soga de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas id. id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. Americano
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
Id. Inglesas
Brin de Rusia
Id. Ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas
Plomo
Piolas
Planchas de cobre
Clavos de cobre. j17 2mc

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Sr. D. Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas sin necesidad de tener los originales á la vista.

Colchones
De Lana y de Paja.

EL surtido mas completo en esta ciudad; adornos para colgaduras de camas de todas clases, sofaes con asiento elástico, se encontrarán siempre en la Tapicería y Colchonería de Inglis, No 57 calle de Potosí media cuadra del Colegio para San Francisco. Se componen sofaes, sillas y colchones, se hacen y ponen cortinas á la última moda, y á la mayor brevedad. se desempeña todo lo concerniente al ramo de tapicería del modo mas elegante.
a16 tfc

¡¡INSTRUCTORES!!

SE avisa á los Sres. Subscriptores à este periodico que han llegado los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos.

Contenido del No. 28.—

Islas Volcáñicas. Pruebas de la Sabiduría Divina. Apotegmas. Galvanismo. Los Epicúreos. Observaciones sobre las fabulas. Noticias de Moscow. Relacion Estadística de Polonia. Mar Artico. Poder del Vapor. La Guindaleta. Aumento de Riqueza en Rusia. Comercio del Reino Unido de la Gran Bretaña. Policia de Londres en 1835. Policia de Berlin en 1835. Agricultura. Cantiñosa. Opinion de los Mahometano sobre el Profeta Elias. Aumento de Poblacion en los Estados Unidos de América. Movimiento Politico.

Contenidos del número 29. Examen químico de la Nieve. Alturas de algunos lugares habitados en el Globo. Alturas de algunos edificios notables, desde el suelo. Nápoles. Monomania en yeguas. Estadística de la República de la América Central. Consejos de Lord Burgley á su hijo. Poblaciones de Rusia. Anecdotas. Colonias Francesas. Proverbios. Diques en el Rio Tamesis. Granada Ocurrencia muy estraordinaria. Constitucion fisicá del hombre. Consumo de la Ciudad de Paris Sistema de pesas y medidas francesas. Ejército Austriaco. Indios de Nueva Zelanda. Apotegmas. Historia de la guerra naval. Movimiento político.

Igualmente se acaba de recibir un surtido nuevo de libros en blanco, como libros mayores, jornales, diarios, registros, &c. Asimismo un gran surtido de plumas de acero *Peruganos* de muchas clases á 4, 5, $5 4 rs. y $ el carton de 9 plumas. Papel fino de oficio ingles (foolscap) blanco y azulado. Papel secante y para tapar bordados. Obleas por libras y docenas.

La Vista de Buenos Aires—láminas sueltas á $10 cada una. a20 1mp

Libreria Argentina.

Calle de la Victoria núm. 136.

Extracto del Catalogo del presente mes.

LIBROS EN CASTELLANO.

El siglo Pitagórico y la vida de D. Gregorio Guadaña, por Antonio Enrique Gomez, 1 vol. en 4. ° 12 pesos.
Presente á las Damas, con 34 láminas finas 24 pesos.
☞Compendio de la Historia de España edicion magnifica adornada con mas de cien láminas finas, en 2 tom. en 4. ° real 50 pesos.
☞Las Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, nueva eidcion hermosisima en cuatro tomos con el retrato del poeta 90 pesos.
De las Facultades y obligaciones de los jurados, por Richard Phillips 1 tom. D pesos.
Manual del Ensayador de oro, plata y otros metales por M. Vauquelin, aprobado por el Inspector General de ensayes, y añadido con la reduccion de pesos y medidas y varias tablas sobre el mismo objeto 1 tom. 5 pesos.
Noticias secretas de América, por don Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, 1 vol. en folio 9? pesos.
El Castillo de Sombremar ó los dos fantasmas 2 tom. 8 pesos.
La Princesa de Amalfi 1 tom. 4 pesos.
Parnaso Oriental, coleccion de poesias, 2 tom., 12 pesos.
Trabajos de Persiles y Sigismunda, 2 tom. 14 pesos.
Poesias póstumas de D. Josef Iglesias de la Casa, 2 tom., láminas, ?0 pesos.
Teatro original de Gorostiza, 1 vol., 3 pesos.
Cartas marruecas y poesias selectas de Cadalso, 1 tom., 3 p.
La Henriada, traducida por Baran, 1 tom. 7 pesos.
Obras de D. Pedro Montengon, 1 tom., 4 pesos.
Las Aventuras de Telèmaco 2 tom., con láminas, 10 pesos.
Raselas, Príncipe de Abisinia, 1 tom. 5 pesos.
Tesoro del parnaso español: ó poesias selectas recogidas por Quintana, 4 tom. 16 pesos.
Viages de Henrique Wanton al pais de las monas, 4 tom., ?2 pesos, con láminas
Los Eruditos á la Violeta, 1 tom., 20 reales.
Frai Gerundio, 5 tom, ?0 pesos.
La Música, poema, por D. Tomas de Iriarte, tom., 2? reales.
Obras de Nieremberg, en 3 tomos, en folio. buena pasta, 20 pesos.
Jornada Cristiana, contiene oraciones para la Misa, recibir los sacramentos, y visitar el Santisimo Sacramento, 1 tom. pasta fina con láminas 6 pesos.
Bossuet, Meditaciones sobre el Evangelio 2 tom. 6 pesos.
Gobierno de los Regulares de la América por el P. Parras, 2 tom. 6 pesos.
Memorias historicas del Ministerio del Pulpito 1 tom. 3 pesos.
Obras modernas en frances, de las mejores ediciones.
Biografia nueva de los Contemporaneos adornada con 240 retratos, 20 vol. en 4. ° precio 40 pesos.
Espíritu, origen y progresos de las instituciones judiciarias de los principales paises de Europa por J. D. Meyer, 5 vol. 100 pesos.
Ideas sobre la filosofia de la Historia de la humanidad por Herder, obra traducida del Aleman per Quinet, 3 tom. 45 pesos.
Historia Romana de Niebuhr, traducida del Aleman por Galbéry, 4. vol. 50 pesos.
Pardessus, Coleccion de Leyes marítimas 3 vol. 150 pesos.
Boucher, Consulado del Mar 2 vol. 40 pesos.
Cousin, Curso de la Historia de la Filosofia, 3 vol. 5? pesos.
Degerando, historia comparada de los sistemas de filosofia, 4 vol., 60 pesos.
Pardesus, curso del derecho comercial, 5 vol., 100 pesos.
D'Aguesseau, discursos, 1 vol., 6 pesos.
J. B. Rousseau, obras poéticas, 2 vol. 20 pesos.
Memorias de Vidocg, 30 pesos.
Estampas anatómicas, para el uso de los jóvenes que se dedican al estudio de la medicina y de la pintura: con notas y explicaciones, 1 vol., 20 pesos.

Libros ingleses.

Addison's Works, 4 vol.
The Plays and poems of William Shakespeare, accurately printed from the text of the corrected copies, left by the late Samuel Johnson, George Steevens, Isaac Reed, and Edmond Malone, á new edition, in one volume, 1833.
The poems of Ossian, 1 vol.
Sheridan's Works 1 vol.
The Works of Milton 1 vol.
Chesterfield's Letters 4 vol.
Hervey's Meditations 1 vol.
An Universal Dictionary of the Marine 1 vol.
The art of planting and cultivating the vine 1 vol.
The nature and properties of the sugar cane; with practical directions for the improvement of its culture 1 vol.
Lectures on Rhetoric and Belles Lettres By Hugh Blair 1 vol.
The family Cyclopedia 2 vol.
United Mexican mining association 1 vol.
A Treatise on the culture of the Vine 1 v.
The History of Philip II. By Robert Watson 2 vol.
The roman Missal 1 vol.
Memorials of Columbus; or a Colection of authentic Documents of that celebrated navigator 1 vol.
Warden's United states of North America 3 vol.
Constantinople and its environs 2 vol.
Sketches of Turkey in 1831 and 1832, 1 vol.
The Geography, History, and Statistics, of America 1 vol
The History of the Sosttish stage 1 vol.
a 2

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.